

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2081/18

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2017, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación con fecha 30 de junio de 2018, y que está formada por lo perceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición: 15 días hábiles siguientes al de la fecha de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Plazo de presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Fresnedilla, 20 de septiembre de 2018.

La Secretaria, *Consolación Doblado Iglesias*.